

rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase), con sujeción al mencionado documento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre .....(propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

Segovia, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde accidental, José Ignacio García García.—60.911.

**Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta abierta de las obras de la primera fase del proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Silos (expediente C-36/95).**

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1995, acordó adjudicar la subasta, abierta, convocada para la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Silos (expediente C-36/95), a la empresa «Promoción e Ingeniería de Obras, Sociedad Anónima» (PROINOSA), representada por don Josep Singla Barceló, por el precio de 64.324.658 pesetas, incluido IVA, lo que supone una baja del 14,62 por 100 respecto del tipo de licitación, con arreglo a los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y a la oferta presentada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Viladecans, 28 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—59.290-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta abierta (con trámite de admisión previa) de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic (expediente C-43/94).**

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1995, acordó adjudicar la subasta abierta (con trámite de admisión previa), convocada para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic (expediente C-43/94), a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», representada por la señora doña Olga Torralba Villarroel, por el precio de 184.212.027 pesetas, incluido IVA, y con arreglo a los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y a la oferta presentada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña:

Viladecans, 28 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—59.287-E.

**Resolución de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación de la contratación del desagüe de las rieras de Parets i Canyars, en el término municipal de Gavà.**

El Gerente de la entidad metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos ha resuelto, en fecha 14 de septiembre de 1995, adjudicar, previo el concurso público convocado al efecto, la realización de las obras del proyecto modi-

ficado del desagüe de las rieras de Parets i Canyars, del término municipal de Gavà, separata 2, desvío de la riera de Parets a Canyars, a la empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», por un importe de 159.466.544 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 4 de octubre de 1995.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—59.348-E.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica concurso público de la obra que se cita.**

El Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 3.633 de fecha 4 de octubre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras de renovación del alumbrado público en el barrio «Pío XII», primera fase, adjudicándose el mismo a la empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima», por precio de 6.030.958 pesetas y un plazo de ejecución de tres semanas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de octubre de 1995.—La Secretaria accidental, Pilar Oliva Melgar.—60.140-E.

**Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 128 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y urbanización en las Marismas (Málaga), a «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», y «FCC Construcción, Sociedad Anónima», en un precio de 598.536.646 pesetas, IVA incluido, y en un aplazamiento en el cobro de ciento ochenta días.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—60.162-E.

**Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia que se cita.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante Decreto dictado por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, el día 6 de octubre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso por procedimiento abierto, y conforme a la propuesta de adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación el día 29 de septiembre de 1995, el contrato de asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal (Málaga), a «Marlosa Control, Sociedad Anónima», en un precio de 18.552.611 pesetas, IVA incluido, al ser la oferta presentada por dicha empresa la más ventajosa en su conjunto, como resultado de haber obtenido la

mejor puntuación, atendiendo a la experiencia demostrada por «Marlosa Control, Sociedad Anónima», en la realización de similares asistencias, y a la mejora técnica ofrecida por dicha sociedad, consistente en la ejecución de la asistencia mediante seis inspectores y un Técnico de grado superior o medio, que realizará los informes técnicos singulares.

1 Málaga, 9 de octubre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—60.168-E.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de suministro de mobiliario para el colegio de «Caracciolos».**

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario para el colegio de Caracciolos a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 7.898.197 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—61.009-E.

**Resolución de la Universidad e Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de suministro de mobiliario para el colegio provincial «San José de Guadalajara».**

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario para el colegio provincial «San José de Guadalajara» a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 15.234.105 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—61.011-E.

**Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.**

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expediente: O-9/94.

Denominación: Obra de adaptación del Cuartel de la Bomba para aula y servicios varios de la Universidad de Cádiz.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 338.113.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Cádiz, 5 de octubre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—60.138-E.